

Rectifica Resolución Sección 9ª N° 12 de fecha 04.05.2018, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

AMÉRICA N° 3146

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 37 /18
RECOLETA, 29 OCT. 2018

VISTOS:

1. Solicitud de Permiso de Edificación ING DOM N° 2928 de fecha 26.06.2015.
2. ORD. N° 1820/807/2015 de fecha 20.08.2015 que comunica observaciones a la solicitud de Permiso de Edificación.
3. ING DOM N° 2453 de fecha 29.08.2016 que responde a las observaciones formuladas.
4. Permiso de Edificación N° 76 de fecha 24.11.2016.
5. **Solicitud de Modificación de Proyecto de Edificación ING DOM N° 79 de fecha 12.01.2017.**
6. ORD. N° 1820/807/2015 de fecha 20.08.2015 que comunica observaciones a la solicitud de Modificación de Proyecto de Edificación.
7. ING DOM N° 770 de fecha 23.03.2017 que responde a las observaciones formuladas.
8. ING DOM N° 1033 de fecha 24.04.2017 que responde a las observaciones formuladas.
9. **Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 07/17 de fecha 10.05.2017.**
10. Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación ING DOM N° 2174/17 de fecha 11.08.2017.
11. ORD N° 1820/686/2017 de fecha 28.09.2017 que comunica observaciones a la solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación.
12. ORD N° 1820/16/2018 de fecha 10.01.2018 que comunica rechazo de la solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación.
13. ORD N° 1820/225/2018 de fecha 03.04.2018 que cita en primera instancia a propietario y profesional que suscriben Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 07/17, en virtud de lo instruido en el Artículo 50° de la Ley 19.880.
14. ORD N° 1820/259/2018 de fecha 09.04.2018 que cita en segunda instancia a propietario y profesional que suscriben Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 07/17, en virtud de lo instruido en el Artículo 50° de la Ley 19.880.
15. Audiencia DOM de fecha 23.04.2018, efectuada a las 10:52 hrs con el arquitecto patrocinante Sr. Luis Peñailillo Arellano, RUT _____, en que se le comunica del inicio del proceso revocatorio de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 07/17 de fecha 10.05.2017, conforme al procedimiento estipulado en el Artículo 50° de la Ley N° 19.880.
16. ING DOM N° 1221 de fecha 26.04.2018, que incorpora por parte del arquitecto patrocinante Sr. Luis Peñailillo Arellano, copias de los actos administrativos emitidos por la Unidad de Asesoría Urbana y Dirección de Obras Municipales, ambos de la Municipalidad de Recoleta.
17. Resolución Sección 9ª N° 12 de fecha 04.05.2018 que anula la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 07/17 de fecha 10.05.2017.
18. ORD N° 1820/875/2018 de fecha 24.10.2018, que informa de la Invalidación de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 07/17 de fecha 10.05.2017.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24°; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **RECTIFÍQUESE** la Resolución Sección 9ª N° 12 de fecha 04.05.2018, otorgado por la DOM de Recoleta, en lo siguiente:

a. DONDE DICE:

“**ANÚLESE** la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 07/17 de fecha 10.05.2017, otorgado por la DOM de Recoleta, según lo establecido en el Artículo 53° de la Ley N° 19.880...”

a. DEBE DECIR:

“**INVALÍDESE** la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 07/17 de fecha 10.05.2017, otorgado por la DOM de Recoleta, según lo establecido en el Artículo 53° de la Ley N° 19.880...”

2. **NOTÍFIQUESE** a la Propietaria, Sra. Elvia Rosa Gómez Fuentes, domiciliada en calle América N° 3146, comuna de Recoleta; al Arquitecto Patrocinante Sr. Luis Peñailillo Arellano, domiciliado en calle Dr. Sótero del Río N° 475 oficina 201, comuna de Santiago de la invalidación de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 07/17 de fecha 10.05.2017.
3. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte del Expediente correspondiente a la dirección América N° 3146, alojado en el Archivo Municipal de la DOM de Recoleta.
4. **ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente a la dirección América N° 3146, alojado en el Archivo Municipal de la DOM de Recoleta.
5. **ENTRÉGUESE** el original de esta Resolución a la Propietaria, Sra. Elvia Rosa Gómez Fuentes, domiciliada en calle América N° 3146, comuna de Recoleta; al Arquitecto Patrocinante Sr. Luis Peñailillo Arellano, domiciliado en calle Dr. Sótero del Río N° 475 oficina 201, comuna de Santiago; para los fines pertinentes.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MEI/mei.29.10.2018

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivo de Resolución de Proyecto de Edificación año 2017
- Departamento de Edificación

I.D.Doc.: 146 7104